



BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

“Yo, un youtuber Carnavalero”

La Asociación Cultural Juvenil “FEVALPOP” junto con la Concejalía de Cultura, Ocio y Juventud del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, convoca el concurso “Yo, un youtuber Carnavalero”.

BASES:

1. **TEMA:** Se admite cualquier tutorial sobre carnaval (maquillaje, creación de tu disfraz con materiales reciclados, coreografías...). La organización del concurso lo admitirá bajo los criterios de seguridad y buen gusto, con el objetivo de intentar no herir la sensibilidad de los espectadores de todas las edades.
2. **CONCURSANTES:** Podrá concursar cualquier persona a partir de 10 años.
3. **EL CONCURSO:**
 - Se entregará un vídeo de 10 minutos máximo por participante o grupo de participantes.
 - Para participar, será necesario que los participantes se inscriban en la Casa de la Cultura de Valverde de Leganés, o enviando un correo electrónico a culturavalverde@hotmail.com o mediante un mensaje de WhatsApp al teléfono 670606206, indicando sus datos personales y un móvil de contacto. **JUNTO CON EL VÍDEO CON EL QUE CONCURSARÁ.**
 - Se podrá participar tanto de forma individual como por parejas o grupos.
 - El contenido ha de ser original, además los autores de los vídeos presentados al concurso serán responsables de respetar todos los derechos de autor y licencias correspondientes del material audiovisual que contengan sus vídeos.
 - Todos los vídeos que participen en el concurso se proyectarán en la Casa de la Cultura el viernes 29 de Febrero. Tras la proyección serán los propios concursantes los que voten el mejor vídeo y por tanto el ganador del concurso.
 - El premio será de 50€ en material electrónico, material escolar...
 - La inscripción en el concurso supone la autorización de los padres a la visualización de los vídeos en la Casa de la Cultura y a la publicación en Facebook del vídeo ganador.
4. **FECHAS.** La inscripción y entrega de los vídeos comienza el 10 de FEBRERO y finaliza el 18 de FEBRERO de 2020 (ampliable hasta el 20 si fuera necesario).
5. La participación en este concurso, supone la aceptación de estas bases así como las posibles modificaciones que la organización pueda realizar.